



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

San Salvador, El Salvador, C.A.



San Salvador, 07 de Septiembre de 2018.

Licda. Yeny García
Oficial de Información
Presente.

Por medio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a **requerimiento #MTPS-0157-2018** en el que solicita: **“Versión pública de las actas de constitución de los Sindicatos de Comunidades Indígenas que se encuentran registrados en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social”** Según referencia **#MTPS-0157-2018**.

Posterior a haberse verificado el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, que lleva el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, pudo determinarse que los únicos Sindicatos registrados, que pueden ser considerados como de Comunidades Indígenas, tal como lo solicita en su petición, son los que a continuación se detallan, y que junto al presente se anexan las versiones públicas de las Actas de Constitución de los mismos.

Sindicato Integración Nacional de Indígenas Organizados (INDIO)
Sindicato de Trabajadores Independientes Indígena Campesino de El Salvador (INCAS)
Sindicato de Trabajadores Independientes Comunal Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
Sindicato Indígena Nacional de Artesanos Independientes (SINAI)
Asociación Sindical de Pueblos Agropecuarios Indígenas Salvadoreños (ASPAIS)

Sin más por el momento, me suscribo atentamente.

Lic. Hamilat Misael Reyes
Jefe del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales (Ad Honorem)
Ministerio de Trabajo y Previsión Social